



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-330-SE14
ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
PROYECTO FNDR 2%.

Vallenar, 02 de Junio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2802

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 21 de fecha 27 de Mayo de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Verónica Cardenas, Gary Pizarro Pasten y Dalbosco Hnos. y Cia Ltda..
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-330-SE14 Adquisición de Implementos Deportivos Proyecto FNDR 2% a Empresa Verónica Cardenas Sepulveda Rut 11.752.489-2 por la suma de \$403.648.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta complementaria 114-05-01-308 "Proyecto FNDR 2% Implementación Deportiva Aprendo Futbol en mi Barrio" Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-